



FERNANDO JOSE ROYER
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 3129 / 2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3129/2023

VISTO:

El Mensaje N° 085/2023 y,

CONSIDERANDO:

La solicitud de aumento de la Tarifa de Desagües Cloacales presentada por la Cooperativa Telefónica y O.S.P.A. de Tostado Limitada, a los fines de garantizar la continuidad de la prestación del servicio y garantizar las condiciones sanitarias para la población;

Que, motiva dicho aumento, los permanente aumentos de costo de operación, mantenimiento del servicio, incrementos en los insumos, materiales y sueldos e inflación anual, esto provoca que día a día el costo de mantenimiento se vaya elevando.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Apruébese la modificación de la Tarifa Real del Servicio Básico de Cloacas, a partir del mes de octubre de 2023, la cual quedará conformada de la siguiente manera:

- Básico: 4.200 + IVA + Enress.

ARTICULO 2°)- De Forma.

ARTICULO 3°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

Carolina Carotti
CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA

Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Oswaldo C. Galay
OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

